



## Oficina del Secretario de la Ciudad

210 Martin Luther King, Jr. Boulevard, sala 103, Madison, WI 53703-3342  
voting@cityofmadison.com • licensing@cityofmadison.com • clerk@cityofmadison.com  
www.cityofmadison.com/clerk • www.cityofmadison.com/election  
Teléfono: 608 266 4601 • Fax: 608 266 4666

*Estamos para ayudarlo.*

2.º de marzo del 2020

Estimado/a titular de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza:

El formulario adjunto es para la renovación de la licencia actual para la venta de bebidas blancas/cerveza. Observe que en la esquina superior derecha del formulario de renovación se encuentra el nombre y la dirección de correo electrónico del coordinador de renovación de licencias de la Oficina del Secretario de la Ciudad. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de renovación de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza, no dude en comunicarse con su coordinador.

Para evitar un cargo por presentación fuera de término de \$250.00, presente su solicitud de renovación en la Oficina del Secretario antes de las 4:00 p. m. del **miércoles 15 de abril**, o envíe su solicitud de renovación por correo fechada antes del 15 de abril.

**No se aceptarán solicitudes de renovación después del 30 de abril.** Si usted presenta la solicitud después del 30 de abril, deberá presentar un nuevo paquete de solicitud de licencia para la venta de bebidas alcohólicas.

**No envíe el pago ahora; las facturas se enviarán a mediados de mayo.** Para evitar un cargo del 25 % de la tarifa de la licencia por pago fuera de término, pague o feche sus tarifas para la venta de bebidas blancas/cerveza antes del **viernes 5 de junio**. Los decretos generales de Madison exigen el pago de las tarifas 15 días antes de la emisión de la licencia. Para su comodidad, las tarifas de la licencia para la venta de bebidas blancas/cerveza se le facturarán por separado de las otras licencias.

Los impuestos a la propiedad personal y los impuestos a las ventas estatales con mora; o las tarifas de licencias sin pagar evitarán que emitamos su licencia hasta que la mora se haya saldado. La ley estatal nos prohíbe emitir licencias a establecimientos con deudas pendientes a mayoristas.

Las licencias sin mora se emitirán el 24 de junio. Marque en su calendario ahora para verificar la fecha de vencimiento de las licencias exhibidas en su establecimiento el viernes 26 de junio. Si la licencia exhibida vence en 2020, llame a la Oficina del Secretario al 266-4601.

Deberá presentar formularios adicionales si va a cambiar su agente de bebidas blancas/cerveza, va a cambiar de funcionarios/miembros o si tiene condenas o cargos pendientes por informar; consulte <http://www.cityofmadison.com/clerk/licenses-permits/#Alcohol>.

Le deseamos un año de licencia rentable para 2020-2021.

## ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

**15 de abril: vencimiento de los formularios de renovación de licencia**

**29 de abril: no se realizarán renovaciones después de esta fecha**

## MAYO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

**13 de mayo: esta semana se envían las facturas**

## JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

**7 de junio: vencimiento de los pagos de la licencia para la venta de bebidas blancas**

**24 de junio: se envían las licencias 2019-2020**

**28 de junio: verifique la fecha de vencimiento de las licencias exhibidas; las licencias 2018-2019 vencen el 30 de junio a la medianoche**

Una de nuestras metas en la Oficina del Secretario es que toda la documentación y los pagos se presenten y realicen a tiempo para no tener que cobrar cargos por pago tardío.

Lleve un registro de las fechas de vencimiento anteriores para que podamos emitir su licencia sin tener que cobrarle un cargo adicional.